



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000233 -2017/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 27 JUN 2017

VISTO:

El Informe Nº 707-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 26 de Junio del 2017 y proveído del mismo de fecha 26 de Junio del 2017, Informe Nº 190-2017/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 22 de Junio del 2017, Y

CONSIDERANDO:

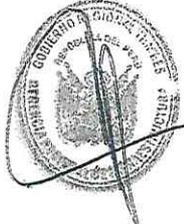
Que, mediante Informe Nº 190-2017/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 22 de Junio del 2017, el Sub Gerente de Presupuesto, alcanza la Certificación del Crédito Presupuestario, solicitada para Gastos de elaboración de Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL TU-104 TRAMO CENTRO POBLADO CABUYAL - EL LIMÓN DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA Y REGION TUMBES", por el importe de S/ 54,610.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIEZ CON 00/100 SOLES), indicando que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional programática siguiente:

Correlativa	:	0185
Programa	:	0138
Prod/Proy	:	2.344128
Act/AI/Obra	:	6.000001
Función	:	15
División Funcional	:	033
Grupo Funcional	:	0065
Finalidad	:	0217559
Meta	:	00001
Fte. Fto	:	1. Recursos Ordinarios
Rubro	:	00. Recursos Ordinarios
Monto	:	S/ 54,610.00
CG/GGG	:	2.6

Que, mediante Informe Nº 707-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 26 de Junio del 2017, el Sub Gerente de Estudios y Proyectos, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Presupuesto Analítico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL TU-104 TRAMO CENTRO POBLADO CABUYAL - EL LIMÓN DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA Y REGION TUMBES", por el importe de S/ 54,610.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIEZ CON 00/100 SOLES), el mismo que será cargado para gastos en la elaboración del Expediente Técnico, conforme especifica la correlativa 0185, clasificador 2.6.81.31, y fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, por tal motivo solicita a la oficina de Asuntos legales, para dicha aprobación mediante Acto Resolutivo.

Que, mediante proveído de fecha 26 de Junio del 2017, inserto al reverso del Informe Nº 707-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de aprobación del Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

00000233

27 JUN 2017

Que, mediante Directiva N° 006-2017/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, denominada "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, de fecha 26 de Abril de 2017, El Titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes Delega las atribuciones a la Gerencia General Regional las facultades de firmar mediante Resolución Gerencial General y/u otro documento que contenga el acto administrativo, según sea el caso.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR,** el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, para gastos en la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL TU-104 TRAMO CENTRO POBLADO CABUYAL - EL LIMÓN DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA Y REGION TUMBES", por el importe de S/ 54,610.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIEZ CON 00/100 SOLES), el mismo que será cargado en la correlativa 0185, clasificador 2.6.81.31, y fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, por las razones expuestas en la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- INDICAR,** que el gasto que genere lo resuelto en el artículo primero de la presente resolución, será afectado a la cadena funcional programática siguiente:

Correlativa	:	0185
Programa	:	0138
Prod/Proy	:	2.344128
Act/AI/Obra	:	6.000001
Función	:	15
División Funcional	:	033
Grupo Funcional	:	0065
Finalidad	:	0217559
Meta	:	00001
Fte. Fto	:	1. Recursos Ordinarios
Rubro	:	00. Recursos Ordinarios
Monto	:	S/ 54,610.00
CG/GGG	:	2.6

**ARTÍCULO TERCERO.- CONSECUENTEMENTE,** los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten.

Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la unidad Ejecutora.

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR,** la presente resolución a la Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE**

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Arg. Miguel Ángel Guillén Gallegos  
Gerente Regional de Infraestructura  
CAP 107

**PRESUPUESTO ANALITICO  
SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS**

SNIP : 2344128

00000233

27 JUN 2017

Correlativa : 0185

Fte. Fto : 1. RECURSOS ORDINARIOS

Rubro : 00. RECURSOS ORDINARIOS

Clasificador : 2.6.81.31

PROYECTO:

**"MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL TU-104  
TRAMO CENTRO POBLADO CABUYAL - EL LIMÓN DEL DISTRITO DE PAMPAS  
DE HOSPITAL, PROVINCIA Y REGION TUMBES"**

2.6.81.31	RUBRO 01	Trabajadores	C.U. COSTO UNIT.	TIEMPO MESES	SUB TOTAL
	Total				7,385.00
	Sueldo - Planillas				6,000.00
	Coordinador	1.00	6,000.00	1.00	6,000.00
	Proyectista	-	-	-	-
	Compensacion Vacacional (1/12)				500.00
	Essalud (9%)				585.00
	Aguinaldo				300.00
2.6.81.31	RUBRO 02				11,225.00
	Material de Escritorio				11,225.00
	Combustible				-
2.6.81.31	RUBRO 03				36,000.00
	Ingeniero Civil	3.00	5,000.00	1.00	15,000.00
	Arquitecto	1.00	5,000.00	-	-
	Asistente Técnico	1.00	3,500.00	2.00	7,000.00
	Programador de S.10	1.00	3,500.00	1.00	3,500.00
	Cadista	1.00	2,500.00	1.00	2,500.00
	Asistente Administrativo	2.00	2,200.00	1.00	4,400.00
	Auxiliar Administrativo	1.00	1,800.00	1.00	1,800.00
	Chofer	1.00	1,800.00	1.00	1,800.00



RESUMEN	
GASTOS RUBRO 1	7,385.00
GASTOS RUBRO 2	11,225.00
GASTOS RUBRO 3	36,000.00
<b>TOTAL EXPED. TECN.</b>	<b>54,610.00</b>

